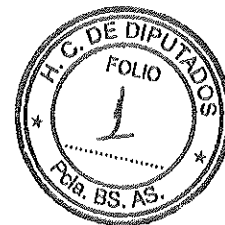




EXPTE. D- 1443 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

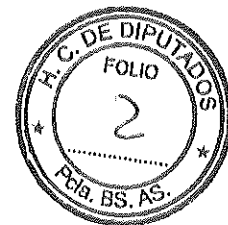
DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, el próximo 21 de septiembre, de un nuevo aniversario del Día Internacional de la Paz, una fecha instituida por la Organización de las Naciones Unidas que, en el contexto actual, cobra renovada relevancia frente a los desafíos globales vinculados a los conflictos armados, la desigualdad, la crisis climática y la convivencia democrática.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1443 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Cada 21 de septiembre, el mundo conmemora el Día Internacional de la Paz, una fecha proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas con el propósito de fortalecer los ideales de paz, no solo entre las naciones, sino también al interior de cada una de ellas.

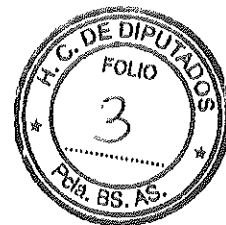
En el escenario actual, la paz se presenta como un imperativo urgente y complejo. A los conflictos armados que persisten en distintas regiones del mundo se suman nuevas tensiones geopolíticas, el debilitamiento de consensos multilaterales y el impacto creciente de fenómenos como la desinformación, la radicalización social y el uso indebido de tecnologías emergentes. Paralelamente, la crisis climática se intensifica con eventos extremos cada vez más frecuentes, mientras las desigualdades económicas y sociales continúan ampliándose, generando condiciones de exclusión que erosionan la cohesión social y la estabilidad democrática.

En este contexto, la paz debe ser entendida en un sentido amplio: no solo como ausencia de violencia, sino como la construcción activa de sociedades justas, inclusivas y sostenibles. Esto implica garantizar el respeto por los derechos humanos, promover la igualdad de oportunidades, fortalecer las instituciones democráticas y fomentar una cultura del diálogo y la cooperación.

La adopción en 2015 de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de los Estados Miembros de la Organización de las



EXPTE. D- 1443 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

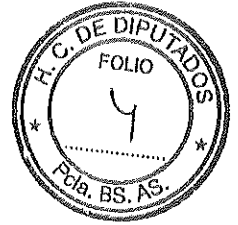
Naciones Unidas estableció una hoja de ruta clara para abordar los desafíos estructurales que obstaculizan la paz. Sin embargo, a escasos años del plazo previsto, los avances resultan desiguales e insuficientes frente a la magnitud de las problemáticas actuales. La pobreza persistente, la inseguridad alimentaria, la crisis del agua, las migraciones forzadas y el aumento de los discursos de odio y la intolerancia siguen configurando escenarios propicios para el conflicto. La interdependencia entre paz y desarrollo sostenible es hoy incuestionable: no puede consolidarse una sin la otra. En consecuencia, resulta imprescindible redoblar los esfuerzos para implementar políticas públicas integrales que atiendan estas múltiples dimensiones, promoviendo al mismo tiempo la innovación, la educación de calidad, la inclusión digital responsable y el fortalecimiento del tejido social.

Como señalara oportunamente el entonces Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una visión compartida y un verdadero contrato social global. Su cumplimiento exige no solo voluntad política, sino también una articulación efectiva entre el sector público, el privado y la sociedad civil, junto con una participación ciudadana activa y comprometida.

Por todo lo expuesto, y frente a un contexto internacional atravesado por incertidumbres pero también por oportunidades de transformación, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa, reafirmando el compromiso




EXPTE. D- 1443 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

con la construcción de una paz duradera, basada en la justicia, la solidaridad y el desarrollo sostenible.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.